

Categoría de medida

Procesos selectivos de acceso

[Cuota de reserva en el acceso al empleo público de las personas con discapacidad en el ámbito de las Administraciones Públicas de Navarra](#)

Ámbito geográfico

Navarra

Ámbito material

Empleo público

Tipo de medida

Medidas de empleo selectivo

Destinatarios

Administraciones públicas - Nivel local

Administraciones públicas - Nivel autonómico

Año

1993

Marco competencial

La normativa relativa al acceso de las personas con discapacidad a las Administraciones Públicas de Navarra recae en la competencia normativa de la Comunidad Autónoma.

Contexto normativo

1. La medida descrita en esta ficha se integra en un dispositivo normativo más amplio en el que se integran:
 1. Cupo de reserva de vacantes (*véase ficha autonómica específica sobre Cupo de reserva*).
 2. Adaptación de los procesos selectivos de acceso (*esta medida es la que se describe en esta ficha*)
 3. Medidas en la adjudicación y adaptación de puestos (*véase ficha autonómica específica sobre Adjudicación y adaptación de puestos*).

Procesos selectivos de acceso

En las pruebas selectivas se establecerán, para las personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100 que lo soliciten, las adaptaciones y los ajustes razonables necesarios de tiempo y de medios para su realización, con el fin de asegurar que las personas con discapacidad participen en condiciones de igualdad y siempre que no se desvirtúe el sentido del ejercicio.

Referencia normativa

- Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. *BON de 1 de septiembre de 1993.*

<http://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=10631>

- Ley Foral 13/2015, de 10 de abril, de modificación del Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, aprobado por Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, en lo relativo al acceso al empleo público de las personas con discapacidad. *BON de 15 de abril de 2015.*

https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2015/71/Anuncio-1/